



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE MIERES NÚMERO 1

*EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 50/2018.*

D. Joaquín Palacios Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 50/2018 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. David Álvarez Velasco contra la empresa Construcciones Fran Juan S., sobre ordinario se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Decreto de fecha 29 de junio de 2018, de cuyo contenido podrá tener conocimiento íntegro en la oficina judicial.

Plazo para la interposición del oportuno recurso: tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Construcciones Fran Juan SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Mieres, a 29 de junio de 2018.—El Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2018-06940.